



RESOLUCIÓN N° 04 de 2018
(16 de octubre)

6.1 - 90.19

Por la cual se adjudica la Convocatoria Interna "Convocatoria para financiación de proyectos que fortalezcan la alianza Universidad- Empresa-Estado-Sociedad".

EL CONSEJO DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en ejercicio de sus atribuciones estatutarias, especialmente las conferidas en el Acuerdo 015 del 4 de marzo de 2015, Artículo 3°,

CONSIDERANDO:

1. Que la Vicerrectoría de Investigaciones publicó la Convocatoria Interna "Convocatoria para financiación de proyectos que fortalezcan la alianza Universidad- Empresa-Estado-Sociedad" el día 09 de abril de 2018 en su portal web.
2. De conformidad con el cronograma estipulado en los términos de referencia de la Convocatoria el cierre estaba pactado para la fecha 11 de mayo de 2018.
3. Que dentro del proceso de la convocatoria se suscribieron adendas modificatorias, extendiendo el plazo de recepción de las propuestas; de acuerdo a la última adenda de la Convocatoria, ADENDA No.3, suscrita el 31 de mayo de 2018, se procedió a cambiar la fecha de cierre para el jueves 25 de julio de 2018.
4. Que se recibió y verificó que las propuestas cumplieran con la totalidad de requisitos para poder ser partícipes de la Convocatoria acorde a los términos de referencia, quedando en lista de elegibles las propuestas de los proyectos identificados con ID 4642, 4769, 4854, 4858, 4861 y 4892.
5. De conformidad con el Acta del Consejo de Investigaciones No. 14 del 09 de octubre de 2018 se verifica el cumplimiento de los criterios de evaluación en los cuales se determinó que las propuestas seleccionadas son las correspondientes a los proyectos con ID 4769, 4854, 4858, 4861 y 4892.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR la convocatoria interna "Convocatoria para financiación de proyectos que fortalezcan la alianza Universidad- Empresa-Estado-Sociedad" a los siguientes proponentes:

N°	ID	TÍTULO	DIRECTOR PROYECTO	GRUPO DE INVESTIGACIÓN PRINCIPAL	FACULTAD (ES)
1	4769	Desarrollo de un nuevo producto en la empresa SUNLIFE, a partir de yuca y quinua de productores Caucanos	Carlos Alberto González Callejas	Ciencia y Tecnología de Biomoléculas de Interes Agroindustrial – CYTBIA	Ciencias Agrarias
2	4854	Obtención y caracterización de aislado de proteína de quinua y sus hidrolizados para su inclusión en un alimento funcional	Diego Fernando Roa Acosta	Ciencia y Tecnología de Biomoléculas de Interes Agroindustrial – CYTBIA	- Ciencias Agrarias - Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación



ISO 9001- SC-CFR450632



IONet- CO- SC-CFR450632

Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Vicerrectoría de Investigaciones
Carrera 2 # 1A – 25, Popayán - Cauca - Colombia
Teléfono: 8209800 Exts.-2630
vri@unicauca.edu.co - www.unicauca.edu.co



3	4858	Efecto de la asimilación de un polímero como dieta de un coleóptero (Tenebrionidae)	José Fernando Solanilla Duque	Ciencia y Tecnología de Biomoléculas de Interés Agroindustrial – CYTBIA	- Ciencias Humanas y Sociales - Ciencias Agrarias
4	4861	Huertas agroecológicas para el desarrollo socioeconómico de la comunidad de la vereda La Yunga	Hugo Pórtela Guarín	Antropos	- Ciencias Humanas y Sociales - Ciencias Agrarias
5	4892	Construcción de un sistema para realizar el proceso de carbonitruración asistida por plasma	Willfrand Pérez Urbano	Grupo de Investigación en Ingeniería Metalúrgica, minería y procesos (GIMPRO)	Ciencias Humanas y Sociales

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR el presente acto administrativo a los beneficiarios de la convocatoria a través del correo electrónico institucional conforme autorización expresa para ello, así:

DIRECTOR PROYECTO	ID	CORREO ELECTRÓNICO
Carlos Alberto González Callejas	4769	cgonzalezcallejas@unicauca.edu.co
Diego Fernando Roa Acosta	4854	droa@unicauca.edu.co
José Fernando Solanilla Duque	4858	jsolanilla@unicauca.edu.co
Hugo Pórtela Guarín	4861	hportela@unicauca.edu.co
Willfrand Pérez Urbano	4892	wiperez@unicauca.edu.co

ARTÍCULO TERCERO: Los proponentes seleccionados deberán suscribir Acta de Inicio y Compromiso dentro del término establecido por la Vicerrectoría de Investigaciones.

ARTÍCULO CUARTO: PUBLICAR el presente acto administrativo en el portal donde se realizó la publicación de la convocatoria adjudicada mediante el presente acto.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


HÉCTOR SAMUEL VILLADA CASTILLO
Presidente Consejo de Investigaciones

Proyectó: Susana S.
Revisó: Diego G.
Aprobó: Lina L.



ISO 9001:2015-SC-CFR450002



IONet-CC-SC-CFR450002

Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Vicerrectoría de Investigaciones
Carrera 2 # 1A – 25, Popayán - Cauca - Colombia
Teléfono: 8209800 Exts.-2630
vri@unicauca.edu.co - www.unicauca.edu.co